

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2025/06557 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2025-936 de fecha 30 de mayo de 2025, la Alcaldía-Presidencia ha delegado en la Concejal de esta Corporación María Rosa López Marín, la celebración de Matrimonio Civil que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Massanassa, el día 31 de mayo de 2025, a las 11:00 h.

Massanassa, 30 de mayo de 2025.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

